

Santiago, 10 de enero de 2017



2017010004867

10/01/2017 - 13:03

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip: 1047v - División Control Financiero Valores

Señor
Hernán López B.
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449, piso 1
PRESENTE.-

Cruzados SADP
Inscripción Registro de Valores n° 1047

Ref.: Envía publicación de aviso.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 889 de fecha 22 de septiembre de 1989 de esta Superintendencia, cumpla en adjuntar a esta comunicación, copia de la publicación de aviso que dicha norma establece, en la edición impresa del diario La Tercera, relativo a la continuación del proceso de Aumento de Capital de Cruzados SADP, aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015.

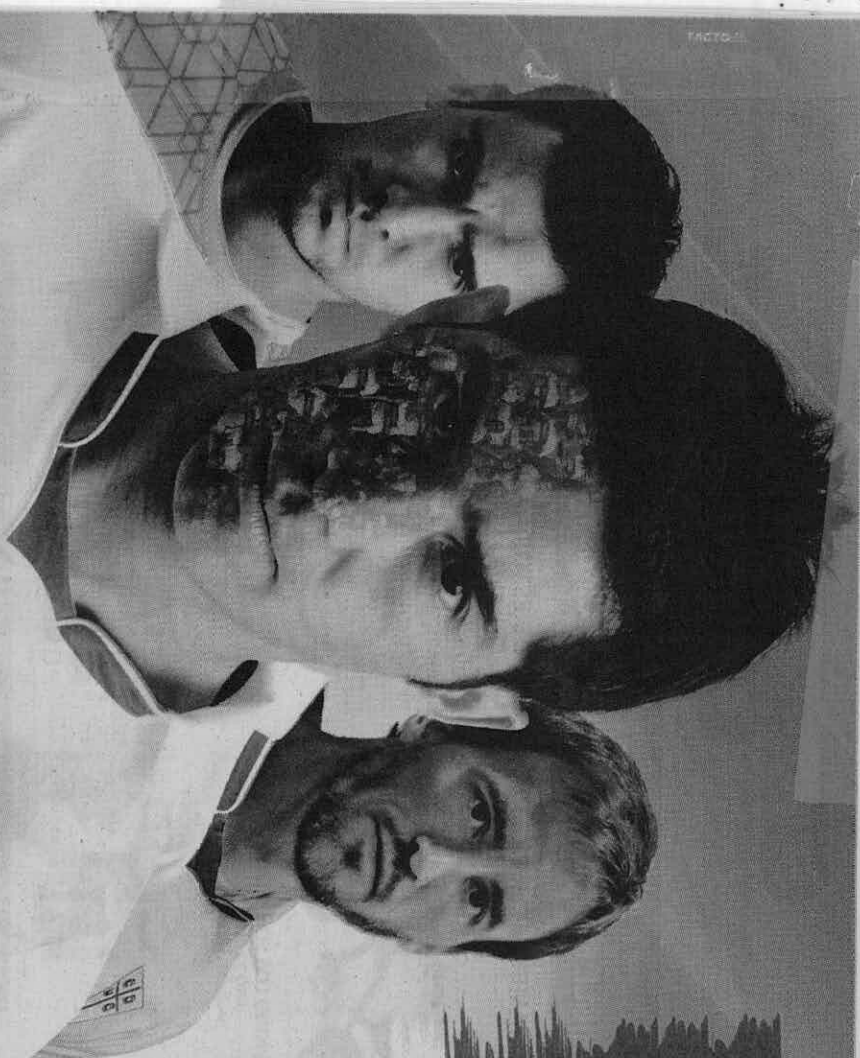
Las acciones serán ofrecidas a un precio de \$150 (ciento cincuenta pesos) por acción.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

JUAN PABLO PAREJA
Gerente General
Cruzados SADP

cc.: Bolsa de Valores;
Bolsa de Corredores de Valparaíso;
Bolsa Electrónica de Chile





JUNTOS POR UNA CATÓLICA MÁS GRANDE

+DESARROLLO+FUTURO+CATÓLICA

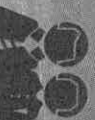
REFORZAMIENTO
DEL PLANTEL



MEJORAR LA
INFRAESTRUCTURA



FORTALECER EL
FÚTBOL FORMATIVO



¡VAMOS CRUZADOS, SÚMATE Y SIGAMOS AVANZANDO!

COMPRA TUS ACCIONES ASÍ DE FÁCIL.

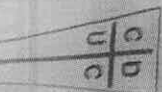
CONTACTA A NUESTRAS EJECUTIVAS DE BCI CORREDOR DE BOLSA

PAULA GODOY GONZÁLEZ / paula.godoy@bcicl • 2-26928915 • 2-23839616
DANIELA BRAVO ZEIGERS / danielabravo@bcicl • 2-26928915 • 2-23835787

AUMENTO DE CAPITAL INFORMATE SOBRE EL USO DE LOS FONDOS EN CRUZADOS.CI



Umbro
CORREDOR DE BOLSA



Agente Colocador: **BCi** CORREDOR DE BOLSA

CRUZADOS

Más información:
CRUZADOS.CI



La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo esta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Superintendencia de Valores y Seguros. Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.